

**ACTA ORDINARIA N.º 36-2020**

1

1  
2  
3 Acta número treinta y seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en  
4 forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San  
5 José, La Uruca, a las diecisiete horas con once minutos del quince de diciembre  
6 de dos mil veinte, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante  
7 del Ministro de Gobernación y Policía) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de  
8 la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a  
9 la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

10  
11 Ausente con justificación: Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio  
12 de Cultura y Juventud). -----

13  
14 Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo*  
15 *de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

16  
17 Asesores: Sr. Guillermo Murillo Castillo de Asesoría Jurídica de la Imprenta  
18 Nacional y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia de este  
19 Órgano Colegiado. -----

20  
21 Invitada (o): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional y el Sr. Marcos  
22 Mena Brenes, Director Administrativo Financiero. -----

23  
24 **CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

25  
26 **ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas,  
27 presidente, inicia la sesión. -----

28  
29 **CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

30  
31 **ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el  
32 orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II.  
33 Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación del acta ordinaria  
34 N.º 35-2020; Capítulo IV. Seguimiento a las contrataciones administrativas:  
35 Solicitud de Proveeduría para contratar de manera directa con el señor Jorge  
36 Eduardo Barquero Paniagua por un monto de ¢2,260,000.00 (dos millones  
37 doscientos sesenta mil colones) la compra de 800 (ochocientas) mascarillas  
38 higiénicas, lavables y reutilizables para el personal de la Imprenta Nacional. Oficio  
39



1 PI-134-2020; Capítulo V. Transitorio III de la Ley 9925 (Reforma Ley de Eficiencia  
2 en la Administración de los Recursos Públicos para el pago de intereses y  
3 amortización de la deuda pública). Oficio DAF-64-2020; Capítulo VI.  
4 Correspondencia: Oficio DFOE-ST-0151 (19538), suscrito por el Sr. Daniel Sáenz  
5 Quesada, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, se refieren  
6 a la información remitida para la aplicación piloto del índice de Capacidad de  
7 Gestión; Copia del oficio MICITT-DGD-OF-175-2020, suscrito por el Sr. Jorge  
8 Mora Flores, Director de Gobernanza Digital, Certificadores de Firma Digital  
9 (DCFD) Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, se refiere al  
10 criterio legal “Validez y eficacia en el tiempo de los actos suscritos con firma digital  
11 certificada”; Capítulo VII. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa;  
12 Capítulo VIII. Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo  
13 IX. Información de la Dirección Ejecutiva; Capítulo X. Asuntos varios. -----  
14

15 **Acuerdo número 172-12-2020.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por  
16 unanimidad. **Retirar de la agenda el tema “Gestión de riesgo” a solicitud de**  
17 **la Sra. Yenory Carrillo Cruz y con esta modificación se aprueba el orden del**  
18 **día. Acuerdo en firme. (2 votos)** -----  
19

20 **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria: N.º 35-2020. -----  
21

22 **ARTÍCULO 3.** Se somete a revisión el acta. -----  
23

24 **Acuerdo número 173-12-2020.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por  
25 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 35-2020. Acuerdo en firme. (2 votos)**  
26

27 **Capítulo IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: -----  
28

29 **ARTÍCULO 4.** Solicitud de la Proveeduría para contratar de manera directa con el  
30 Sr. Jorge Eduardo Barquero Paniagua por un monto de ¢2,260,000.00 (dos  
31 millones doscientos sesenta mil colones) la compra de 800 (ochocientas)  
32 mascarillas higiénicas, lavables y reutilizables para el personal de la Imprenta  
33 Nacional según el oficio PI-134-2020, suscrito por la Sra. Roxana Blanco Flores,  
34 Proveedora Institucional. -----  
35

36 Para exponer este tema participan la Sra. Roxana Blanco Flores y el Sr. Marcos  
37 Mena Brenes. -----  
38

1 El señor director muestra el prototipo de mascarilla que se desea comprar para el  
2 personal de la Imprenta Nacional con el logo de la Institución. Se aclara que el  
3 logo es para controlar el uso de esta dentro de la Imprenta. -----

4  
5 El señor Mena comenta que la decisión inicial ya está firmada por él y lo que se  
6 está sometiendo ante este Órgano Colegiado es la decisión del acto de  
7 adjudicación de esta contratación directa. Al respecto, trae a colación que esta  
8 solicitud se había presentado anteriormente en octubre del 2020 para adjudicar a  
9 este mismo oferente, pero en ese momento la recomendación de esta Junta  
10 Administrativa fue hacer una contratación directa debido a que no aceptó el trámite  
11 que se estaba proponiendo por lo que tomó el acuerdo 153-10-2020. -----

12  
13 Agrega que se realizó el trámite indicado, pero se tuvo que declarar infructuoso el  
14 trámite, porque ningún oferente cumplió con los requisitos técnicos, inclusive el  
15 Sr. Jorge Eduardo Barquero Paniagua. Sin embargo, fue por un error a la hora de  
16 ingresar la oferta y no por falta del material requerido, debido a esto se presenta  
17 nuevamente ante la Junta Administrativa para comprarle directamente estas  
18 mascarillas. -----

19  
20 El señor Mena manifiesta que el señor Barquero cumple con todos los  
21 requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones y en  
22 consideración de los siguientes aspectos: -----

- 23
- 24 1. Que dicho trámite tiene como objetivo el contratar de manera directa con  
25 el señor Jorge Eduardo Barquero Paniagua por un monto de  $\text{¢}2,260,000.00$   
26 (dos millones doscientos sesenta mil colones) la compra de 800  
27 (ochocientas) mascarillas higiénicas, lavables y reutilizables para el  
28 personal de la Imprenta Nacional. -----
  - 29 .
  - 30 2. Que se había recomendado anteriormente que, se contratara de manera  
31 directa con el señor Jorge Eduardo Barquero Paniagua, sin embargo,  
32 mediante el acuerdo N.º 153-10-2020, ese Órgano Colegiado resolvió  
33 devolver dicha solicitud, solicitando a la Proveeduría Institucional que la  
34 compra fuera tramitada mediante el procedimiento de contratación directa  
35 por escasa cuantía de conformidad con el artículo 144 del Reglamento de  
36 Contratación Administrativa y en caso de que se agote esa vía, este órgano  
37 Colegiado procederá según corresponda. -----
- 38  
39  
40

1           **3.** Que en acatamiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto N.º 42603;  
2           es responsabilidad de la Administración procurar que los funcionarios de la  
3           Imprenta Nacional usen mascarillas que cumplan los estándares  
4           preestablecidos de bioseguridad, para evitar la propagación del virus del  
5           COVID 19, dentro y fuera de la institución. -----  
6

7           Los miembros de este Órgano Colegiado una vez analizada la solicitud realizada  
8           por el Departamento de Servicios Generales. -----  
9

10          Disponen por unanimidad **a las 17 horas con 40 minutos el acuerdo número**  
11          **174-12-2020.** -----  
12

13          **Aprobar el contratar de manera directa con el señor Jorge Eduardo Barquero**  
14          **Paniagua por un monto de ¢2,260,000.00 (dos millones doscientos sesenta**  
15          **mil colones) la compra de 800 (ochocientas) mascarillas higiénicas, lavables**  
16          **y reutilizables para el personal de la Imprenta Nacional.** -----  
17

18          **Por lo que, se le solicita proceder conforme el acuerdo tomado por ese**  
19          **Órgano Colegiado. Acuerdo en firme. (2 votos)** -----  
20

21          Se retira de la reunión la señora Blanco Flores. -----  
22

23          **Capítulo V.** El Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero,  
24          remite el oficio DAF-64-2020 a través del cual se refiere al Transitorio III de la Ley  
25          9925 (Reforma Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos  
26          para el pago de intereses y amortización de la deuda pública). -----  
27

28          **ARTÍCULO 5.** El señor director expone que mediante el acuerdo 29-03-2020 se  
29          dispuso el traslado del superávit de la Institución al proyecto de ley pagar,  
30          posteriormente este proyecto se convirtió en ley de la República y se instó a las  
31          instituciones que forman parte de este proyecto trasladar sus recursos al  
32          Ministerio de Hacienda para cumplir lo establecido en esta normativa y poder  
33          pagar lo correspondiente. -----  
34

35          Agrega el señor director que, por lo anterior, solicitó al Sr. Marcos Mena, en su  
36          calidad de Director Administrativo Financiero indique cuál es la línea para trasladar  
37          estos recursos de la manera correcta, por lo que el señor Mena remite el oficio  
38          DAF-64-2020 para indicar la metodología. -----  
39

1 El señor Mena comenta que el Transitorio III contiene un mandato, donde indica  
2 que las instituciones enumeradas en este transitorio deberán trasladar al  
3 Ministerio de Hacienda los montos económicos señalados y el mecanismo que  
4 van a utilizar es el superávit, estos recursos solo se pueden utilizar a través de  
5 presupuestos extraordinarios por lo que la Institución debe elaborar este  
6 presupuesto para transferirlo al Ministerio de Hacienda con base a este mandato.  
7

8 El señor presidente manifiesta que efectivamente la Institución está incluida en  
9 este transitorio y por única vez se deben transferir estos recursos a la Autoridad  
10 Hacendaria bajo este proyecto pagar, por lo que sugiere aprobar el mecanismo  
11 para transferir estos recursos. -----  
12

13 **Acuerdo número 175-12-2020.** A las 17 horas con 50 minutos se acuerda por  
14 unanimidad. **En atención al oficio DAF-64-2020 del 14 de diciembre del**  
15 **presente año, suscrito por el Sr. Marcos Antonio Mena Brenes, Director**  
16 **Administrativo Financiero, en el cual expone el procedimiento a seguir por**  
17 **parte de la Junta Administrativa para el traslado al Ministerio de Hacienda**  
18 **de los recursos indicados en la Ley N.º 9925, se ordena a la Dirección**  
19 **Administrativa Financiera la elaboración del presupuesto extraordinario y**  
20 **posteriormente remitirlo a este Órgano Colegiado para su respectiva**  
21 **resolución. Acuerdo en firme. (2 votos).** -----  
22

23 Se retira de la reunión el señor Mena Brenes. -----  
24

25 **Capítulo VI.** Correspondencia: -----  
26

27 **ARTÍCULO 6.** Oficio DFOE-ST-0151 (19538), suscrito por el Sr. Daniel Sáenz  
28 Quesada, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, se refiere a  
29 la información remitida para la aplicación de un plan piloto del índice de Capacidad  
30 de Gestión. -----  
31

32 El señor director comenta que este fue un plan piloto, que dejó muy buenas  
33 enseñanzas y solicitan una retroalimentación durante el 2021 para mejorar el  
34 desarrollo apropiado de este indicador. Asimismo, agradecen la información que  
35 las instituciones brindaron para obtener este indicador. -----  
36

37 Se toma nota. -----  
38

1 **ARTÍCULO 7.** Copia del oficio MICITT-DGD-OF-175-2020, suscrito por el Sr.  
2 Jorge Mora Flores, Director de Gobernanza Digital, Certificadores de Firma Digital  
3 (DCFD) Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, se refiere al  
4 criterio legal "Validez y eficacia en el tiempo de los actos suscritos con firma digital  
5 certificada". -----

6  
7 El señor director expresa que este documento se refiere a una campaña que está  
8 utilizando el MICITT para incentivar a todas las instituciones al uso de documentos  
9 digitales. En él explica la garantía del tema digital, la validez y los cuidados que  
10 deben tener los funcionarios cuando reciben este tipo de documentos porque  
11 funcionan exactamente igual que una firma física. -----

12  
13 Básicamente es el incentivo para que se use la firma digital, lo que viene a  
14 beneficiar el uso de la plataforma tecnológica de la Imprenta Nacional donde se  
15 requiere el uso de esta para el traslado de los documentos a la Institución. -----

16  
17 El señor Rodríguez agrega que en este documento del MICITT se indica que es  
18 un deber de los funcionarios públicos verificar la validez de las firmas digitales,  
19 por lo que en este sentido considera necesario facilitar las capacitaciones  
20 necesarias para cumplir con este requisito, debido a que en los reglamentos no  
21 está muy clara esta parte técnica y puede haber funcionarios que no sepan  
22 identificar este requisito. -----

23  
24 El señor presidente solicita al señor director realizar lo necesario para motivar el  
25 uso de documentos digitales, asimismo, se utilicen los mecanismos de control  
26 interno para evitar los riesgos de alteración o el trasiego de documentos  
27 fraudulentos al respecto. -----

28  
29 Se toma nota. -----

30  
31 **Capítulo VII.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

32  
33 **ARTÍCULO 8.** El señor director indica que todos los acuerdos se encuentran en  
34 sus respectivas instancias. -----

35  
36 **Capítulo VIII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

37  
38 **ARTÍCULO 9.** La presidencia no tiene informes que rendir. -----

39  
40 **Capítulo IX.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

41  
42 **ARTÍCULO 10.** El señor director presenta una tabla de pagos que indica el  
43



1 número del monto depositado; fecha y cantidad de facturas canceladas por el  
2 Poder Judicial que asciende a ¢612.583.770,00 (seiscientos doce millones  
3 quinientos ochenta y tres mil setecientos setenta colones con cero céntimos)  
4 correspondientes a 5175 facturas que se encontraban pendientes desde el 2017  
5 a la fecha. -----

6  
7 Agrega que es importante mencionar que el saldo que se tenía acumulado al 1 de  
8 diciembre era de ¢987.892.770,00 quedando un saldo al descubierto de  
9 ¢375.309.000,00. -----

10  
11 El señor director agradece los esfuerzos de la administración y de todas las  
12 personas involucradas en estas negociaciones que han permitido recaudar una  
13 suma considerable de lo que se tenía pendiente por cobrar al Poder Judicial. ----

14  
15 El señor presidente manifiesta que esto es un éxito en el cierre de este año,  
16 señalando aspectos importantes, primeramente el reconocimiento de la deuda por  
17 parte del Poder Judicial, esto se logra por primera vez en la historia y es  
18 importante porque ofrece una relativa tranquilidad de que las facturas devengadas  
19 se van a seguir honrando al ser por el mismo objeto del servicio que se les está  
20 prestando y lo segundo es que se está materializando la recuperación de una  
21 cuenta por cobrar que aunque quede con un saldo amplio, se seguirá con la  
22 misma ruta de cobro para el 2021, en el caso de que se amplié la mora por alguna  
23 razón. -----

24  
25 Agrega que, aunque la situación fiscal es compleja, no se quiere afectar el crédito  
26 al Poder Judicial porque es una administración de justicia muy importante para el  
27 país, pero este se calcula con una adecuada negociación para que se cumpla lo  
28 que dispone la norma de que tienen que pagar porque no tienen gratuidad hasta  
29 el momento. El deseo es seguir sirviéndoles de forma eficiente con una buena  
30 relación que caracteriza ambas instituciones; buscando la forma de mejorar el  
31 servicio y reducir costos para el beneficio de los clientes, pero sí cobrar, salvo  
32 alguna razón extraordinaria o de ley que permita en algún momento brindarles  
33 gratuidad. -----

34  
35 Felicita a los que participaron en este proceso y su trabajo en equipo para alcanzar  
36 este logro. -----

37  
38 **Capítulo X.** Asuntos varios. -----

39  
40 **ARTÍCULO 11.** El señor presidente consulta si el presupuesto extraordinario para  
41 el tema del proyecto pagar, se analizará en una sesión extraordinaria al cierre de  
42 este año o en la primera sesión ordinaria del próximo año. -----

43

1 El señor director expresa que sería al cierre de este año en una sesión  
2 extraordinaria la próxima semana. -----

3  
4 **ARTÍCULO 12.** El señor director informa que en atención a la directriz presidencial  
5 para el tema de las vacaciones de fin de año 2020 y a lo indicado en la resolución  
6 referente a la atención a los temas urgentes que se presenten, se está dejando  
7 habilitado a un grupo de personas para atender aquellas publicaciones que  
8 ingresen bajo esta modalidad. -----

9  
10 **ARTÍCULO 13.** Los miembros de este Órgano Colegiado disponen: -----

11  
12 **Acuerdo número 176-12-2020.** A las 18 horas se acuerda por unanimidad.  
13 **Declarar en firme todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 35-2020**  
14 **del 24 de noviembre y los acuerdos de esta sesión ordinaria 36-2020 del 15**  
15 **de diciembre, ambas del presente año. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**

16  
17

18 Al ser las dieciocho horas con siete minutos se levanta la sesión.

19  
20  
21

22 **Sr. Carlos Andrés Torres Salas**  
23 **Presidente**

24  
25  
26

27 **Sr. José Ricardo Salas Álvarez**  
28 **Director Ejecutivo**

29  
30  
31  
32

*PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.  
M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).*